



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO

DE

VILLACAÑAS

TELF: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25

E-MAIL:

ayuntamiento@aytovillacanas.com

45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

## ANUNCIO

### COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE VILLACAÑAS

**D. SANTIAGO GARCÍA ARANDA, ALCALDE- PRESIDENTE EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS (TOLEDO),**

**HACE SABER.-** Que la composición de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para el mantenimiento, conservación y explotación de la estación depuradora de aguas residuales de Villacañas, cuyo expediente de contratación por procedimiento abierto así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir la referida contratación, fueron aprobados por Acuerdo del Pleno de fecha 1 de Marzo de 2018, es la que se detalla a continuación, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el punto 10 de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en relación con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma y actuará como Secretario un funcionario de la Corporación. Formarán parte de ella, al menos cuatro vocales, entre los cuales estará el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma.

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

**• Presidente:**

D. Santiago García Aranda (Alcalde- Presidente)

**• Vocales:**

Dña. M<sup>a</sup> Gema Torres Lominchar (Secretaria Accidental del Ayuntamiento)

D. José Ignacio Ochando Vilanova (Interventor del Ayuntamiento)

D. Jaime Martínez Jiménez (Concejal de Hacienda)

D. José Manuel Carmona Lillo (Representante del Grupo Municipal del Partido Popular)

D. Abel Raboso Viñas (Representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

D. Pedro Corrales Galán (Responsable de los Servicios Técnicos de Obras y Urbanismo)

**• Vocal Técnico:**

D. Javier Sánchez López (Técnico competente designado por la Diputación Provincial)



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
DE

VILLACAÑAS

TELF: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25

E-MAIL:

ayuntamiento@aytovillacanas.com

45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

• **Secretaria de la Mesa:**

Dña. Beatriz Perea Fernández (Funcionaria del Ayuntamiento)

• **Asesor Externo:**

Dña. Ángeles Pontes Pazos

A las reuniones de la Mesa podrán incorporarse los funcionarios o asesores especializados que resulten necesarios, según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

La apertura del sobre que contiene la **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR** que sustituye al sobre núm. 1 de “Documentación Administrativa”, tendrá lugar el **lunes día 9 de Abril de 2018 a las 13:00 horas en acto no público en las Dependencias Municipales**, de conformidad con la cláusula 13.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Si fuese necesario, la Mesa concederá un plazo no superior a tres días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.

En caso de que no sea necesario este trámite, la Mesa podrá proceder, seguidamente y en acto público a la apertura y examen del sobre núm 2. de “Documentación técnica”.

Lo que se hace público para general conocimiento.



En Villacañas a 4 de Abril de 2.018

El Alcalde- Presidente

Edo.: Santiago García Aranda